

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS)

Nombre del Proyecto:	Soluciones de financiamiento a MIPYMEs para el acceso a energía verde
Ubicación del Proyecto:	Honduras
Agencia Ejecutora:	Asociación Familia y Medio Ambiente OPDF
Tipo de Operación:	Préstamo
Fecha de Emisión del RRAS:	Agosto, 2024

1. Información General del Proyecto y Alcance de la Revisión E&S de IDB Lab

La transacción consiste en un préstamo senior a favor de la Asociación Familia y Medio Ambiente OPDF ("FAMA" o la "Asociación"), una institución fundada en 2005 en Honduras que ofrece servicios financieros a más de 16.000 clientes, principalmente a micro, pequeñas y medianas empresas ("MIPYME") en sectores agropecuarios y comerciales. Este financiamiento permitirá a FAMA desarrollar su cartera de créditos de energía limpia, enfocada en la implementación de soluciones de energía fotovoltaica y eficiencia energética para MIPYMEs y hogares en las regiones norte y oriental de Honduras, con el objetivo de mejorar el acceso y uso de energía limpia.

La revisión ambiental y social ("AyS") de la transacción propuesta incluyó una revisión documental de las políticas, procedimientos y manuales de la Asociación, así como entrevistas con la alta dirección de esta y una discusión sobre el perfil del producto de créditos verdes.

2. Categorización Ambiental y Social y Razonamiento

FAMA OPDF estima ofrecer préstamos verdes, con montos que oscilan entre US\$500 y US\$100.000, a MIPYMEs o personas individuales, con un plazo de hasta 5-6 años. Los fondos otorgados podrán ser utilizados para financiar sistemas de riego eficientes, equipos de generación de energía renovable, sistemas de iluminación ahorrativo para ganadería y granjas, sistemas de secado de café, estufas ecológicas, climatización a través de bombas de calor, sistemas de refrigeración limpia y generación eléctrica con paneles solares. Dado que el portafolio asociado con la cartera de créditos verdes se espera que tenga riesgos o impactos AyS potenciales de baja a mediana intensidad, la transacción propuesta ha sido clasificada como FI-2 de acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social ("MPAS") del BID.

Los requisitos para esta transacción serán la Lista de Exclusión del BID y el cumplimiento de las leyes y regulaciones AyS nacionales aplicables.

3. Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

Al 30 de abril de 2024, la cartera de FAMA estaba compuesta de la siguiente manera: sector agropecuario (44%), comercio (41%), microempresarial de servicios (10%) y microindustria (5%). El monto total de la cartera es de aproximadamente USD 36,3 millones, con un monto promedio de financiamiento que varía entre USD 500 y USD 100.000.

Los principales riesgos AyS relacionados con la transacción provienen de la capacidad de FAMA para identificar y gestionar los riesgos AyS en su cartera la cartera de créditos, incluyendo: trabajo infantil y/o forzoso en la cadena de suministro agrícola y de paneles solares; riesgos para la salud y seguridad ocupacional de los trabajadores debido a prácticas agrícolas y exposición a químicos sin el equipo de protección adecuado; uso/almacenamiento de químicos prohibidos bajo la clasificación de riesgo de la Organización Mundial de la Salud; conversión significativa de hábitats naturales y/o críticos, a través de la

deforestación y la conversión de hábitats para fines agrícolas, fragmentación de hábitats e intensificación del uso del suelo; y prácticas insostenibles de gestión de recursos

Si bien FAMA no ha desarrollado aún un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (“SARAS”), la Asociación realiza algunas actividades para gestionar los riesgos AyS de su cartera de crédito, tales como la inclusión de una lista de exclusión de negocios y actividades, alineada con el BID.

La Asociación cumple con los requisitos de la Norma de Desempeño 2 del BID, incluyendo el requerimiento de documentar sus políticas y procedimientos de recursos humanos y el de tener habilitado mecanismos para que sus empleados (263 a la fecha) puedan presentar sus preguntas, quejas, reclamos y sugerencias.

4. Medidas de Mitigación

FAMA deberá desarrollar un SARAS alineado con los estándares locales e internacionales, que incluya los siguientes elementos mínimos: i) Política de Gestión de Riesgo Ambiental y Social (AyS); ii) Asignación de Funciones y Responsabilidades para gestionar los riesgos AyS; iii) Manual de Procedimientos que contemple la Lista de Exclusión, la Metodología de Categorización de Riesgos AyS, el Procedimiento de Debida Diligencia AyS y el Sistema de Monitoreo; y iv) Informes de Gestión de Riesgo AyS

Adicionalmente, la Asociación deberá incorporar en su SARAS el listado de proveedores que, luego de realizada la debida diligencia, se concluya que no están vinculados con prácticas de trabajo forzoso. Solo se podrán financiar paneles solares de proveedores que estén en la lista de proveedores elegibles.

5. Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS)

Ítem #	Referencia	Acción	Entregable	Fecha de Cumplimiento
1	SARAS	Desarrollar, con el apoyo de un consultor externo, un SARAS alineado con la Norma de Desempeño #1 del BID, con la Nota de Interpretación para Intermediarios Financieros de la IFC y los lineamientos locales. El SARAS deberá ser implementado al menos en la cartera de crédito financiera por el BID Lab.	i) Borrador de SARAS ii) SARAS Final	i) Fecha del primer desembolso (T) + 3 meses ii) T + 9 meses
2	Capacidades Organizativas	Nombrar a una persona responsable de la implementación y supervisión del SARAS	Comunicación formal que designe a la persona responsable del SARAS	T + 2 meses
		Realizar, con el apoyo de un consultor, una capacitación integral para su personal de inversión y de AyS sobre los requisitos del SARAS; asegurarse que todo el nuevo personal reciba la misma capacitación.	Informe que detalla el programa de capacitación inicial e inducción que ha recibido el responsable del SARAS, incluyendo fechas, contenido y evaluación de la capacitación.	T + 12 meses